



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Comas, 22 de junio del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 51 -2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/J.AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04

PRESENTE. –

ASUNTO : Invitación a participar en “# CICLO de Diálogos educativos desarrollados por el CNE”

REF. : PEN 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que el Consejo Nacional de Educación desarrollará un ciclo de #DiálogosEducativos sobre la importancia de contar con un **Proyecto Educativo Nacional (PEN)**, instrumento estratégico que busca desarrollar las políticas de Estado sobre educación, a efectos de marcar los rumbos de este sector en el mediano y largo plazo.

El ciclo de diálogos educativos, se realizará **los días miércoles 24 de junio, 1 y 8 de julio, a partir de las 4 p.m.**, y podrán ser visualizados en vivo a través del Facebook del CNE, **disponible para familias, docentes, especialistas en educación, Comunidad Educativa y público interesado**. Siendo como sigue:

- El primer diálogo, que se realizará el 24 de junio, abordará el contexto político, social y las motivaciones para la elaboración del PEN al 2021; así como los avances y los temas pendientes.
- En el segundo diálogo, que se realizará el 1 de julio, el tema de conversación será “Contexto actual y su influencia en el sistema educativo”, donde se tratarán los efectos de la pandemia del COVID19 en el sistema educativo y los cambios que se deben efectuar a partir de esta experiencia.
- El tercer diálogo, se desarrollará el 8 de julio y se denomina “Escenarios futuros de la educación en el Perú y el mundo”, a fin de reflexionar sobre cómo debe prepararse el sistema educativo peruano para los próximos años, a fin de lograr la educación que todos y todas queremos.

Todas estas sesiones serán conducidas por los consejeros del CNE, órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación, cuya finalidad principal es formular, concertar, hacer seguimiento y evaluar el Proyecto Educativo Nacional, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo, y las políticas intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación.

En ese sentido, solicitamos a UD. señor Director (a) difundir y hacer extensiva a la comunidad educativa y pueden inscribirse para su valiosa participación en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScYxQj_x5AtNZhZlZrQnzeDkHkXuKHjJykGuG3FRotTGjTINQ/vi ewform

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 001-2020-UGEL04.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

VJAT/JAGEBRE
MAR/Asesora Pedag.




Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - AGEBRE